

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

47 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente

NOTA EXTRACTO

Solicitante: "Cantos Azules, Sociedad Limitada".

Destino del aprovechamiento: doméstico, riego, otros usos no agrícolas.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.06 La Alcarria.

Volumen máximo anual: 4.597 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.379,10 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,93 litros por segundo.

Ubicación de las tomas:

- Número de captación: 1.
- Término: Villarejo de Salvanés.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 33.
- Parcela: 149.
- Coordenadas (Datum: ETRS89, huso 30): X = 474.320 e Y = 4.436.836.

Lugar destino de las aguas:

- Término: Villarejo de Salvanés.
- Provincia: Madrid.
- Polígono: 3.
- Parcela: 129, 130, 133, 134 y 135.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, en la avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011 Madrid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51795/11 (Ref. Alberca 809/2011).

En Madrid, a 22 de febrero de 2013.—La jefe de Sección, María Montaña Cepa Eugenio.

(02/1.613/13)

